

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 . 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y FUERA grande 5' literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOGO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.043

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

ALMANAQUES DE LA ILUSTRACION DE 1890.

á 1 peseta 50 céntimos ejemplar, calle de San Cristóbal, 7.

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estreñimientos, de la uretra, derramas seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujo de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 2 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor: Dr. Saez, Barcelona.

**AGENDAS** Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

El proyecto

de la ley de empleados.

Con este título ha publicado nuestro acreditado colega de Madrid «El Imparcial» el bien escrito artículo que nos honramos en reproducir á continuación, en señal de que estamos por completo conformes con la opinión que en él se emite.

Diferentes artículos hemos publicado para demostrar que la inmovilidad del empleado es lo que en primer término ha de mejorar la administración pública evitando las irregularidades que con tanta frecuencia se descubren y la paralización que muchas veces sufren los expedientes en las mesas de los negociados, y que el respeto de los derechos adquiridos es de justicia por no tener las leyes efectos retróactivos, deteniendo de escribir mas sobre el asunto cuando creímos que habia algún interés en el Senado ó en el Gobierno de que el proyecto no saliera de la categoría de tal y muriera de la misma manera que han muerto otros presentados á una ú otra cámara, y por lo tanto que nuestro humilde trabajo era infructuoso.

El dictamen votado y aprobado en el Congreso reconoce aquellos dos derechos, el de la inmovilidad y el respeto á los adquiridos, y no nos explicamos, si no hay interés en no favorecer á una respetable clase, por desgracia muy desatendida y en parte despreciada por el abandono é indiferencia que se mira por todos los Gobiernos, como la Comisión del Senado no lo ha reproducido, dando con ello motivo á las infinitas enmiendas que se han presentado, cuya discusión se ve en la que queda de vida á estas cortes, faltándose á lo ofrecido, y separándose los Sres. Senadores de la Comisión de lo acordado por los jefes de los partidos políticos á que pertenecen, puesto que la del Congreso para redactar un dictamen oyó antes la opinión de estos y la del Gobierno.

Rogamos á «El Imparcial» que en beneficio del país y de los empleados, continúe publicando artículos sobre este asunto, pues su voz ha de ser mas atendida que la nuestra, á los cuales desde ahora nos adherimos como al de referencia, que dice lo que sigue:

«La alta Cámara, cuya fecundidad legislativa se halla desde hace tiempo en visible decadencia, parece que desea volver por su crédito en la materia y terminar en breve período la discusión y aprobación del proyecto de ley de empleados públicos.

La Comisión encargada de dar el correspondiente dictamen sobre tal proyecto ha reconocido con laudable modestia lo mal que lo habia hecho, y está al presente rehaciendo su engendro. ¡El Todopoderoso le conserve tan bu-

nos propósitos, ya que no se los inspiró desde el principio!

Varias veces nos hemos ocupado en este asunto é indicado de qué manera, teniendo ante sí el camino mas corto y expedito, cual era el de la reproducción del dictamen del Congreso, donde el mencionado proyecto habia merecido la aprobación de todos los jefes de partido, la Comisión senatorial optó con peregrino acuerdo por la peor de todas las resoluciones: por formular un dictamen, el cual desvirtuaba completamente la obra que, con patriótico espíritu, usado en pocas ocasiones, habian acometido las mas diversas parcialidades políticas.

En efecto, los señores comisionados por la alta Cámara, lejos de cerrar la puerta al favor y arbitrariedad ministerial en el ascenso y remoción de los empleados, abríanla de par en par, y con esto daban en tierra con el objeto principal del trabajo de la otra Cámara.

Ni el clamor de la conciencia pública penetrado de que uno de los mayores males de la sociedad española es la inseguridad de los funcionarios de la administración del Estado en sus puestos; ni el deseo general de buscar remedio á males tamaños alejando del espíritu de unos funcionarios la tentación, excusada por los peligros de incierto porvenir ó disminuyendo con el desvanecimiento de fáciles esperanzas el número considerable y perturbador de pretendientes; ni la autoridad de nuestros mas eminentes hombres públicos, los cuales en el Congreso habian dado su asentimiento á ese proyecto de ley; ni las demandas de la prensa, ni las razones de ilustres miembros del Senado parecían bastante á conseguir que la Comisión cesara en su empeño. Dios ha tocado seguramente en el corazón á los miembros de la misma, y después de reunirse ayer con tal objeto, continuarán el lunes sus tareas para modificar su dictamen.

Solo por referencias nos son conocidos los indicados trabajos, y será justo esperar el dictamen refundido para dar sobre él opinión razonada. Mas á juzgar por tales referencias, aunque la Comisión acepta varias de las enmiendas presentadas por los Sres. Barzanallana, Ojiva, Dabán y otros, y reconoce á los empleados de cuerpos especiales los derechos adquiridos, da participación en los destinos de aspirantes y subalternos á los sargentos y licenciados del ejército, y hace algunas otras reformas, todavía se advierte algo de timidez y encogimiento en el modo de llevarlas á cabo.

En el art. 12 del proyecto, que es uno de los puntos capitales de este, parece que se restringe la facultad, de masiado lata, concedida antes para decretar castigos, pero no se llega á restablecer el espíritu y letra del dictamen del Congreso, que habria sido el medio mejor de resolver la dificultad.

Por lo mismo, antes de que sea pública la refundición, nosotros nos atreveríamos á rogar á la Comisión aludida que, pues está en vía de enmienda y de enmiendas, procure antes de la publicación del dictamen refundido perfeccionar este cuanto le sea dable. No causaría en la opinión general impresión muy lisonjera el hecho de que tras un embarazo de quince meses saliese la alta Cámara con un segundo voto. La mudanza de dicha Cámara no ha de implicar fatalmente una casi esterilidad.

Mas esta labor de perfeccionamiento no ha de suponer otra considerable suma de días perdidos para un asunto que tanto importa al Estado y tanto interesa á millares de familias españolas. El Senado va á entrar en el examen del Código de justicia militar, y convendría mucho que aquel otro proyecto que tiene prioridad de tiempo y que se halla á medio discutir quedase de todo en todo discutido y aprobado.

El generoso y elevado espíritu que inspiró á los diputados para buscar con tal proyecto la regularización del personal de nuestra administración pública y las garantías de los funcionarios que supieron cumplir con su deber, no ha de ser extraño al otro Cuerpo Colegislador.

### Barberos.

Asegúrase que á los barberos, fijense bien nuestros lectores, á los barberos, se les ha dado un plazo de 48 horas para que se matriculen como peluqueros. Esto no es posible; en ese dicho debe

haber algún *quid pro quo*, el que solo sea barbero no hay autoridad, ni hoy ni nunca, que le pueda obligar á matricularse en otra clase que no es ejercer el que sea peluquero y figure como barbero no puede quejarse si solo se le obliga á darse de alta en la industria en que se ocupa, pues podria imponerse multa después de formarle expediente de defraudación, y la multa no es pequeña.

Con que vayamos despacio, no involucremos el asunto y sepáse la verdad. Los inspectores, á quienes se acusa de un hecho que seria altamente injusto siendo tal como se dice, deban hablar; nosotros los excitamos y les facilitamos desinteresadamente nuevas columnas para que el público y los interesados sepan la verdad y se deshaga esa atmosfera que se está creando, cuyo fin no podemos imaginar cual es.

Las tarifas de la contribución industrial definen así á los peluqueros y barberos:

Pagan por la clase 8.ª

94 pesetas de cuota para el Tesoro.

Núm. 34. Peluqueros y barberos en salón. No se les exigirá otra cuota aunque vendan perfumería, siempre que lo hagan en el interior de sus establecimientos sin anuncios ni signos exteriores que lo indiquen.

Núm. 35. Peluqueros y barberos en tienda ó portal.

Se considerarán peluqueros los que confeccionan ó vendan pelucas de cabello natural ó artificial, y peluqueros barberos los que afeitán, cortan, rizan y tiñen el pelo.

Pagan por la clase 9.ª

49 pesetas de cuota para el Tesoro.

Núm. 90. Barberos en tienda ó portal, entendiéndose como tales los que afeitán y cortan el pelo.

En el Ayuntamiento de La Unión ha sido separado un antiguo oficial de su Secretaría, D. Antonio Ruiz, y puesto en su lugar el Sr. Moreno.

Hay quien cree que la separación se debe á que daba datos que servian al autor de unas cartas que se ocupan de aquella administración municipal; pero también pudiera motivarlo el favoritismo, pues el Sr. Moreno es hijo del primer Teniente de Alcalde según se dice.

Los telegramas de nuestros colegas dan hoy la triste noticia de otra defunción, la del Sr. Obispo de Segovia, y como en estado gravísimo al ex Alcalde de Madrid D. José Abascal y al arrendatario del Teatro Real Sr. Conde de Michelsena.

Ha sido elegido primer vicepresidente de la Cámara popular el Duque de Almodóvar, y para presidente de la Comisión de presupuestos el Sr. Moret, lo cual se considera como un triunfo del Gobierno.

De la gravedad del Sr. Gamazo nada se dice.

¿Nos podria decir el «Boletín Meteorológico» de Noherlesoom por qué el Ministerio de Marina viene anunciando todos los años en la «Gaceta» los ortos y ocursos del sol que deben anunciarse en los respectivos cronarios, cuyos ortos y ocursos no tienen variación en muchos años, y no publica los ortos y ocursos de la luna que todos los años varían y no vuelven á coincidir hasta que trascurren 19 años?

Prueba evidente de que no nos falta razón al quejarnos muchas veces del abandono en que yacia el art. 242 del Bando referente á nuestras y letrados, es lo que hoy dice nuestro colega «El Criterio». Nuestras pasadas y mantas, son siempre justificadas; si nuestros colegas nos ayudaran un poco, nosotros no seríamos tan machacones y, de seguro, unidos todos, corregiríamos muchos errores, faltas é ilegalidades, que es á lo que siempre tendemos en todos nuestros escritos.

Nuestro colega «El Diario» ha copiado hoy uno de nuestros suslos de ayer, encaminado á deshacer esa atmosfera que se está formando, cuyo fundamento tenemos que crear obedece á errores de interpretación, pues no podemos ni se nos alcanza achacarles otro móvil; referente á la variación de categoría que podrá haberselo indicado á algunas individualidades del gremio de barberos, quizá mal agremiadas en él, pero no á todo el gremio de barberos, pues esto es

increible, no es posible que lo intente ni aun el Ministro de Hacienda.

Es menester no alarmar sin verdadera razón á los contribuyentes, como sin causa justa se viene haciendo, sin duda por un desmedido celo.

En Jumilla la política anda en manos de los cassolistas y los afiliados á las otras fracciones del partido liberal están quejosos de que por acá no haya quien les aiente y proteja.

El entierro de la joven Sra. D.ª Joaquina Pérez Martín, de Casalins, fué ayer una elocuente manifestación del sentimiento que ha causado su prematura pérdida, como del aprecio que en esta capital justamente se dispensa á las familias del esposo y de los padres de la finada.

Su féretro lleva muchas coronas de sus mas allegados deudos, y una de su padrino D. Sebastián Servet.

Llevaban las cintas los Sres. D. Oláudio Hernández, D. Sebastián y don Ramón Servet Magonis, D. Ricardo Guirao, D. José Olivo, D. José Servet, D. José María Peñafiel y D. Mariano Palarea.

Presidían el duelo los Sres. Marqués de Ordoño, D. Eulogio Soriano, don Sebastián Servet, D. Narciso Clemente, D. Eleuterio Peñafiel, D. José Mazón, Sr. Provisor, Sr. Cura de San Lorenzo, D. Mirros Peñalver y algunos otros que no recordamos.

En el cementerio fué conducido el cadáver á hombro de su hermano don Vicente, sus parientes Sres. Peñafiel (D. Luis y D. Antonio), y los jóvenes Cañada (D. Ramón), Ferro, D. Martín Carpio y D. José María Reyes.

Reproducimos en estas líneas nuestro pésame á las distinguidas familias, á las que quiséramos poder enviarles en ellas un gran lenitivo á su justa pena.

### Leros 5.

Parece que hoy regresará de Madrid los Sres. Leonés (D. Julio), Ruso (don Raimundo) y Sánchez (D. Pedro), dando por terminada la misión que les llevó á la corte.

Sabemos por datos fidedignos, que se va á fundar una banda de música en el barrio de San Cristóbal, bajo la dirección de los profesores D. Antonio López y Villanueva y D. Miguel López García, á cuyo fin establecerán en breve una academia para instruir niños de 12 á 15 años.

Mañana recorrerá las principales calles de esta población la estudiantina de «El Liceo Lorquino», que con tanto acierto ha conseguido organizar el joven profesor Sr. Pascual.

Anoche á primera hora sufrió un ataque cerebral, nuestro amigo el notario de esta, D. José Antonio Botia, cuyo inmediato restablecimiento deseamos de corazón.

Según se nos habia informado, ayer en el tren de la una llegaron á esta los restos del Excmo Sr. Duque de Moczyuma, acompañados por individuos de su distinguida familia, siendo recibidos en la estación por numerosos amigos, parientes y deudos del ilustre finado.

Los solemnes funerales en sufragio de su alma se verificarán esta mañana á las diez en la iglesia de San Francisco después de cuyos cultos tendrá lugar el entierro.

### NOTICIAS

#### Reunión política.

El lunes se reunió en esta capital la Asamblea de conciliación republicana de la provincia.

En ella se acordó nombrar representantes en la Asamblea Nacional, á los Sres. Salmerón, Melgarejo y López Pérez con otros tres señores, en concepto de suplentes.

Eligióse también una comisión ejecutiva compuesta de los señores siguientes:

Presidente, D. José Melgarejo Escario.

Vocales, D. Juan Antonio Martínez López, D. Juan López Gil, D. Pio Wandosell, D. Manuel López Gómez, D. Isidoro Reverte Cánovas, D. Diego Rueda y Espada, D. Pedro Meoro, don Juan Martínez García, D. Angel Ruano, D. Roque Martínez Pérez.

Secretarios, D. José López Pérez de Tódola, D. Francisco Pato Quintana.

Nuestro colega «El Diario» ha anunciado unos ejercicios científico-literarios mensuales que desde este mes realiza, dando premios á los que los merezcan

en la resolución de un problema de aritmética, la traducción en buena prosa castellana de unos versos latinos, la traducción al francés de un trozo de Cervantes, la composición de una décima con consonantes forzados, y la solución de una charada, cuyos temas publicó ayer.

El Sr. Gobernado ha encargado á los Alcaldes le den cuenta de haberse cumplido por los Ayuntamientos lo preceptado en el artículo 22 de la ley electoral de 20 Agosto de 1870.

Se nos ha asegurado, se va á pedir una certificación del acuerdo en que se aprobaron por el Ayuntamiento las listas expuestas al público y de los datos de que se dió cuenta á la corporación respecto á la variación que han tenido, comparadas con las anteriores.

Al iniciarse la idea de una asociación que tuviese en todas las parroquias del término municipal sus Juntas nombradas por los feligreses de las mismas, para con la suscripción de estos y sus productos atenderian á las necesidades de los enfermos pobres, los vecinos de la parroquia de Santa Eulalia, se reunieron en un buen número, correspondiendo á la galante invitación que se les hizo por el Sr. Alcalde de la capital, y desde luego quedó constituida la Junta en la forma que en su tiempo oportuno se dió cuenta, no solo á la Junta Central, sino que también en los periódicos locales.

Desde primeros de Setiembre del año próximo pasado empezó la mencionada Junta á socorrer á los enfermos pobres de su parroquia, y continúa sin interrupción alguna prestando así ese servicio.

Importa lo recaudado durante los meses de Setiembre á Diciembre, ambos inclusive, de la suscripción voluntaria, 340'13 pesetas.

Importa lo gastado en socorros en especie á los enfermos durante el tiempo indicado en la partida anterior, 137'21. Existencia para 1.º de Enero de 1890, 202'92.

Han sido concedidos 30 días de licencia para atender á su salud, á D. Saturno Martínez Diaz Canejas, oficial de sala segundo de la Audiencia.

Juan Marco Gandia ha denunciado al mozo Ramón Cabezas Vicente, del cupo de Bullas y reemplazo del 89, á fin de que se le apliquen los beneficios del artículo 31 á su hijo Juan Marco Bellando.

El 16 de este mes se establece la veda, hasta el 15 de Agosto, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta durante la época de la veda, pero puede continuarse la caza de los ándes silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo.

El distinguido general D. Angel Alvarez de Arango, dignísimo Presidente de la Asamblea de la asociación mútua del ejército y armada, nos participa un atento B. L. M., que en el semestre actual las pensionistas del Montepío de dicha Asociación, continuarán percibiendo la cantidad de 125 pesetas mensuales.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del Esparragal de Lorca D. Enrique García Alarcón.

A 246'21 pesetas asciende lo gastado por la Alcaldía en obras hechas por administración en la anterior semana, en la plaza de Sto. Domingo, adoquinados, jardines de Santo Domingo y Santa Isabel, y en la estación del ferrocarril.

Rata noche á las ocho, se le dará una serenata por la banda de música que dirige el Sr. Espada, á nuestro simpático amigo Sr. D. Ricardo Guirao, con motivo de celebrar mañana los días de su santo. Asistiremos.

Se ha publicado el número 23 de la interesante ilustración decenal infantil, bajo el título *El Mundo de los Niños* que con gran aceptación va la luz en Madrid. Como de costumbre, á un ameno texto contenido trabajos de reputados literatos, hay que añadir gran profusión de grabados y láminas al cromó, ejecutadas con mucha perfección.

Se suscribe en nuestras oficinas. Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden de convocatoria á oposiciones de cinco plazas de aspirantes á ingreso en la escuela naval flotante con arreglo al programa.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Laracha, decretada por el gobernador de la provincia de la Coruña.

EL DUQUE DE MONTPENSIER.

El duque de Montpensier falleció ayer repentinamente, víctima, según se cree, de una congestión cerebral y cuando nada había presentir el término de su existencia.

Paseaba á las cinco de la tarde por una viña de su propiedad, en el término llamado La Brea, cuando cayó muerto instantáneamente.

Las primeras noticias las recibieron en Madrid el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación por telegramas del gobernador de Cadiz, que llegaron á las nueve menos cuarto de la noche.

Sin tiempo para trazar una extensa biografía del ilustre infante hemos de limitarnos á unos brevísimos párrafos.

El duque de Montpensier (Antonio, María, Felipe, Luis de Orleans), era el quinto hijo del rey Luis Felipe de Francia.

Nació en Neuilly en 1824, y cuando terminó sus estudios en el Colegio de Enrique IV, fué agregado como teniente al tercer regimiento de artillería en 1842.

Enviado á Africa, tomó parte en la expedición contra Biskara en 1844; en la campaña del Zibandirigó la artillería durante un combate sostenido, á la vista de Mehounesch, contra 3.000 arábes, recibiendo una herida, y entonces fué promovido á jefe de escuadrón.

De regreso en Francia, acompañó á Luis Felipe hasta Inglaterra, volviendo á Argelia con el grado de teniente coronel.

Después de haber asistido á un combate contra las kábitas; visitó sucesivamente á Túnez, Constantinopla, Alejandría, El Cairo, Menfis, Rodas, Smyrna y Atenas.

Promovido á coronel á los pocos meses, y luego á mariscal de campo y comandante de la artillería de Vincennes, se trasladó á Madrid, donde el 10 de Octubre de 1846 se casó con la infanta María Luisa Fernanda, hermana de doña Isabel II.

Cuando estalló la revolución de 24 de Febrero de 1848, el duque de Montpensier aconsejó á su padre que abdicara, y luego vivió en Inglaterra, en Holanda y en España.

Entonces fijó su residencia en Sevilla, recibiendo de su augusta cunada el gran collar de la Real y distinguida orden de Carlos III, el título de infante de España y el grado de capitán general de los ejércitos españoles, viviendo casi completamente extraño á los acontecimientos políticos de la Península.

De su unión con la infanta Luisa Fernanda tuvo cinco hijos; don Fernando, nacido en 1859 y muerto en 1873; don Felipe, nacido en 1862 y muerto en 1875; doña María de las Mercedes, que fué reina de España por su casamiento con Alfonso XII, y murió en 1878; doña María Isabel Francisca, casada con el conde de Paris, y don Antonio, casado con la infanta doña Eulalia.

La historia de los acontecimientos políticos posteriores á 1868, y en los cuales tuvo participación el duque de Montpensier, es tan reciente y tan conocida, que resultaría superfluo el recordarla.

Sus trabajos con los hombres de la unión liberal, el peso que tuvo su influencia sobre el ánimo de los promovedores del alzamiento de 1868, sus trabajos y los de sus partidarios para ganar por elección una corona, que á lo sumo pudo solamente ser recogida en los campos de Alcolea, la índole de aquella labor, el triste y famoso duelo de Marzo de 1870, la ruina de tantas esperanzas, el destierro, la reconciliación con su regia cunada, el influjo que dió á ciertos elementos de la restauración, el casamiento de su hijo la infanta Mercedes con el rey don Alfonso XII, los grandes dolores motivados por la pérdida de esta princesa, la participación en los trabajos de la familia de Orleans en Francia, la última intervención en los asuntos de la corte de España son capítulos de la historia del duque de Montpensier que están en la memoria de todos, pero no caben hoy en estas columnas.

En cuanto el señor Capdepón se enteró del suceso, llamó por teléfono al señor Sagasta, que se hallaba en el teatro Real, con objeto de participárselo; pero el presidente del Consejo estaba ya enterado de la fatal noticia así como SS. MM. y AA.

Acababan de llegar al teatro Real las reinas doña Cristina y doña Isabel, la infanta del mismo nombre y el archiduque Eugenio, con las personas de su servidumbre, entre las cuales se encontraba el duque de Medina Sidonia, cuando sonó el timbre del teléfono colocado en el antepalco regio.

Se acercó la infanta doña Isabel y se puso al habla con el mayordomo de servicio en Palacio, que era quien llamaba, y que solicitó que se pusiera en el aparato del duque de Medina Sidonia.

La infanta sospechó que se trataba de algo grave, é insistió repetidas veces para que se le comunicase á ella la noticia. El mayordomo no pudo ya excusarse, y puso en conocimiento de S. A. la infausta nueva que acababa de recibirse en Palacio.

S. A., después de algunos rodeos y frases encaminadas á preparar á sus majestades, les dió cuenta de lo sucedido, é inmediatamente toda la familia real se trasladó al hotel de los infantes don Antonio y doña Eulalia. El infante se hallaba en el circo de Prieo, y por teléfono se le avisó para que regresara inmediatamente á su morada.

Ya en ella, se empezó por decirle que su padre se hallaba enfermo de gravedad.

Pero la emoción de que se hallaban embargadas las personas de la familia real, hizo sospechar toda la intensidad de su desgracia, y exclamó con los ojos arrasados de lágrimas:

—Mi padre ha muerto!

El silencio que acogió estas palabras le hizo comprender la triste realidad.

En aquel mismo instante llegaba un telegrama del jefe de la casa de los duques de Montpensier llamando al infante don Antonio al lado de su padre, que se hallaba algo enfermo, decía el despacho.

Como ya era tarde, pues S. A. iba á encontrarse solo con un cadáver, se trató de impedir que emprendiese el viaje; pero don Antonio pasó decidido empeño en marchar, y á la una de la madrugada salió en un tren especial para Sanlúcar de Barrameda, adonde habrá llegado entre nueve y diez de esta mañana.

S. A. fué despedido en la estación de Mediodía por el archiduque Eugenio y el gobernador civil, y le acompañó en el viaje su secretario particular.

S. A. el duque de Montpensier ha dispuesto en su última voluntad, que su cadáver no sea embalsamado. En esto sigue las tradiciones de la casa de Orleans.

Los restos mortales de S. A. R. permanecerán en Sanlúcar hasta el viernes próximo, por deseárselo así la atribulada y augusta viuda.

En tren especial será conducido el cadáver al panteón de infantes del Escorial.

Tan pronto como el señor presidente del Consejo tuvo noticia oficial del fallecimiento, se personó en el hotel de la calle de Ferraz á ponerse á las órdenes de la soberana, para dictar desde luego las disposiciones oportunas respecto á los honores que han de tributarse á los restos de S. A. el duque de Montpensier al ser conducido á su última morada.

En el trayecto de Sanlúcar al Escorial se le harán honores de infante de España.

Aun cuando no se han ultimado los detalles, es seguro que los restos mortales de S. A. no se detendrán en Madrid más que los instantes precisos para conducir el cadáver desde la estación del Mediodía á la del Norte cruzando las calles de la capital de la monarquía, si el entierro no se verifica hasta el sábado como desea S. A. la infanta doña Luisa Fernanda.

El capitán general de Andalucía y el gobernador civil de Cádiz han recibido los avisos oportunos para que se trasladen á Sanlúcar á ponerse á las órdenes de la triste viuda.

Al lado de la infanta doña Eulalia ha pasado la noche última su camarera la señora marquesa de Casa Pizarro.

NOTICIAS GENERALES.

El rectorado de la Universidad Central ha resuelto devolver para su reforma á la junta de Instrucción pública de Madrid, varias propuestas que formuló para el nombramiento de maestros de las escuelas que se anunciaron al concurso, y contra cuyas propuestas se han interpuesto, ante la dicha autoridad académica, muchos recursos de alzada.

También tenemos entendido que el rectorado prevendrá á dicha junta que elimine de los aspirantes admisibles al concurso, á los auxiliares que no tienen sus cargos en virtud de oposición, como les exige la vigente ley.

Se ha publicado en la Gaceta la instrucción y programa de examen para el concurso á ingreso en la clase de maestros de Obras militares.

En breve llegará á Cádiz, para el servicio del astillero que se va á establecer en los terrenos de la Exposición y dársena de Lecassaigne, un tren completo sistema Decauville.

Las planchas de hierro para las bateas llegarán á fin de mes.

Se ha pedido autorización al ramo de Guerra para el desmonte de terrenos y colocación de techos en los pabellones radiados.

Los jueces de instrucción de Madrid estuvieron ayer en el ministerio de Gracia y Justicia á felicitar al señor Puigossor por su nombramiento de ministro del ramo.

Su Santidad prepara la publicación de una enciclica acerca del tema: De officis principum.

El secretario de Estado de la Santa Sede, señor cardenal Rampolla, ha desmentido que Mons. Monacoi vaya á Lisboa con un encargo especial del Papa.

En San Sebastián ocurrió ayer una sensible desgracia.

En el momento de salir una máquina que conducía vagones, se cayó de la máquina Benito Iza, el cual fué arrollado por el tren en marcha, que le causó instantáneamente la muerte.

Hace pocos días se cometió en León un robo, consistente en 13.000 reales en billetes del Banco de España, y 6.000 reales en un recibo, los cuales guardaba en un baul el joven artesano de dicha ciudad don Octaviano González.

Parece ser que al volver éste á la casa donde se halla de huésped, se encontró el cofre abierto y sustraídos la cantidad y recibo indicados, sin que hasta ahora, por más que se ha hecho, se haya dado con los autores del robo.

Con tiempo hermoso y gran animación se celebraron en San Sebastián los anunciados festejos.

Durante la corrida de bueyes, la plaza de la Constitución ofrecía magnífico aspecto y gran animación. La afluencia de gentes produjo la rotura de algunos bancos y los sustos y carreras consiguientes.

Dicen de Santiago que ha sido robada la caseta del herrador en Puerta Cammino, habiendo levantado para ello el tejado los malhechores.

Como consecuencia del pasado temporal en las costas de San Sebastián, muchos buques han acudido á Pasajes, siendo extraordinario el movimiento de sus muelles.

En Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Toledo 4.—En este momento me comunica el alcalde de Cebollo que en la tarde de ayer fué robada una crecida cantidad correspondiente á los fondos del Ayuntamiento.»

En el acto he comunicado los órdenes oportunos para que con la mayor actividad se proceda al esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los autores.»

Tiene entendido un periódico que por el ministerio de Marina se confiará en breve á un alto funcionario de la administración de la Armada el encargo de estudiar, con las personas que se designen por el de Hacienda, las reformas de la legislación vigente sobre contratación de servicios públicos.

En Verín circulan con profusión monedas de 5 pesetas con el busto de Alfonso XIII, falsas.

Son de cristal, y la acuñación es tan perfecta, que se confunden con las legítimas.

Los cambios bruscos de temperatura que en estos últimos días se han sucedido en Palma de Mallorca, han sido causa de que haya tomado incremento la epidemia del trancazo.

Dicen los periódicos llegados ayer que son muchas las personas que se hallan atacados y que en muchas casas lo están familias enteras.

Por fortuna, el mal no presenta caracteres graves.

Al pasar el domingo el tren núm. 240 de la línea de Navarra, frente al castillo de la Aljfería de Zaragoza, fué apedreado por unos cuantos jóvenes, que rompieron varios cristales é hirieron á un viajero con una de las piedras que penetraron en los departamentos.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Rápidamente se extendió anoche por Madrid la noticia de la muerte del señor duque de Montpensier; cuyos detalles, hasta ahora conocidos, damos en otro lugar de este número.

Lo inesperado del suceso y su triste gravedad causaron en todos los círculos impresión viva, y apagándose desde luego el calor con que se trataba de los asuntos políticos, las conversaciones ya no tuvieron más tema que el de la novedad que venía á traer el luto á nuestra familia real.

El duque de Montpensier, que en todos los conceptos de su existencia pública y particular, era en España una figura saliente, y que naturalizado entre nosotros era por todo el mundo considerado como un personaje caracterizado en la vida del país, deja tras de sí huellas y recuerdos numerosos para que á la hora de su fallecimiento no le vea el espíritu general desaparecer con manifestaciones ó comentarios dignos de la importancia que había tenido su personalidad.

En palacio su muerte será sentida como una dolorosa pérdida, y por ello enviamos á la familia real la protesta de nuestro más sincero pesar.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de empleados se reunió ayer para ultimar el examen de las enmiendas presentadas y armonizar con las que se han admitido algunos artículos relacionados con ellas.

Ayer firmó S. M. la reina el decreto convocando á elección de un senador por la Universidad central.

Y el decreto también autorizando á don Matías López para la construcción de la Alhóndiga de Madrid.

El señor Ortiz de Pinedo ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley autorizando al Gobierno para otorgar á don Federico Solaequi, de Bilbao, la concesión por noventa y nueve años de un ferrocarril de vía ancha, que partiendo de Dos Caminos, termine en San Sebastián, pasando por Galdácano, Zornotza, Durango, Berriz, Ribar, Elgoibar, Deva, Zumaya, Zarauz, Orio y Usurbiel.

La minoría coalicionista (republicana se reunió ayer tarde para acordar sobre su asistencia al banquete que se ha de celebrar el día 11 de este mes, y nada han resuelto en definitiva, esperando conocer el resultado de una conferencia que han de celebrar el señor Pedregal y marqués de Santa Marta.

También se ha dicho que es probable que sobre el art. 9.º del dictamen de sufragio hable el señor Cánovas del Castillo, y que su discurso sea recogido, para contestarlo, por el señor Castelar.

Ayer tarde se reunieron las Sesiones del Senado para constituirse.

Por esta causa empezó tarde la sesión, en la que no hubo otra cosa de particular que un incidente surgido sobre asuntos militares entre los generales Chinchilla y Dabán, y que todavía ha de continuar hoy.

El general Dabán hace en el Senado lo que los amigos del señor Cassola en el Congreso, promoviendo á todas horas cuestiones sobre el régimen interior del ejército, que no han de ser muy provechosas á la disciplina de éste.

El general Chinchilla se defendió bien, y las personas imparciales creen que sería mejor dejar estos asuntos, de índole delicada, y, sobre todo, no podir aumentos de sueldos cuando tan grande es el clamor que se ha levantado en pró de las economías.

Con el ministro de Hacienda celebró ayer una entrevista la comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de los gremios de Madrid, que viene practicando activas y constantes gestiones para conseguir que no sea aprobado por las Cortes el proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio del señor don Venancio González.

Después de felicitar al señor Eguillor por su nombramiento, la comisión le rogó

que se dignara manifestarla el concepto que le había merecido aquel proyecto que todos los contribuyentes rechazan por impracticable, y si se hallaba dispuesto á retirarle.

El ministro manifestó á la comisión que procuraría estudiar con el detenimiento que el caso requiere tan importante asunto, y que no podía, por el momento, dar una contestación categórica.

Los diputados y senadores que se interesan por la conservación de las Audiencias de lo criminal se reunieron ayer en la sección tercera del Congreso y acordaron nombrar una comisión de 12 individuos para que se avista con los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia y ponga en sus manos una petición que lleva más de 80 firmas de diputados y senadores.

Componen la comisión los señores González Ercori, presidente; Cabezas (don Rafael), vizconde de Campo Grande, Martínez (don Cándido), Pons, Campomar, marqués de Valdeterazo, Cepeda, Baselga, Medina, Vitoros y Quejana.

Tan pronto como trascurra el novenario de la muerte del señor conde de Torrepío, se declarará la vacante del distrito que representaba.

Los conservadores sostendrán la candidatura del hijo mayor del señor conde, y el gobierno no presentará candidato como una prueba de consideración á la memoria del ilustre finado, que con tanto empeño defendió siempre los intereses de Asturias.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 4 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El ministro de la Guerra contestó al señor marqués de Estella que nada se debe á jefes y oficiales del ejército que tienen comisiones en el extranjero.

El señor marqués de Estella manifestó que tenía curules en que se afirmaba no haberse pagado algunas comisiones en el extranjero.

El señor Dabán llamó la atención del señor ministro de la Guerra sobre la triste situación de los jefes que prestan servicio en los regimientos de reserva, zonas de reclutamiento y terceros batallones.

Le rogó que, de acuerdo con el ministro de Ultramar, procurase el pago de alcances á los licenciados de Cuba y el enganche y reenganche de la Guardia civil y del ejército.

El señor ministro de la Guerra contestó que había entrado en el ministerio con pie forzado, con obligación de acatar la cifra de presupuesto á que accedió su digno antecesor. Fundado en ello, dijo que era partidario de la mejora de sueldo para los jefes de la reserva, y que su deseo no podía realizarlo por falta de recursos.

Afirmó que se interesaría vivamente, por los licenciados de Cuba y que procurará los medios de satisfacer los pluses á la Guardia civil.

El señor Chinchilla justificó su medida de pasar los sargentos á alféreces de la reserva gratuita.

Orden del día. Se aprobaron sin debate los dictámenes de actas: uno relativo á las elecciones de Avila y Vizcaya, y otro admitiendo como senador por derecho propio al señor marqués de Távora.

Se aprobó el art. 5.º reformado del proyecto de ley de empleados; el 12 con algunas modificaciones propuestas por los señores conde de Tejada y García Barzanallana, y admitidos por la comisión; el 13 y el 14, con ligero debate, el 15 sin discusión; el 16 con la supresión de un párrafo; el 17 y 18 del dictamen, el 19 propuesto por el señor Barzanallana, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinte presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Alvarado llamó la atención sobre lo que dicen los periódicos de Las Palmas de Gran Canaria, respecto de las maniobras que en aquellas costas está verificando la escuadra inglesa, y rogó se atiende á la defensa de aquel puerto.

El señor Calvetón apoyó una proposición de ley referente al establecimiento del crédito agrícola en las Antillas.

El señor Alvaré hizo presente que en el presupuesto de Marina consta una partida de 17.250 pesetas para que una

comisión estudió en Nápoles la piscicultura.

El señor Fernandez Soria defendió un proyecto de ley sobre un ferrocarril de vía estrecha.

El señor Laviña reclamó se atiende al estado de las carreteras próximas a Madrid, porque no puede ser más desplorable.

Los señores Hernández Prieta y Gomez Sigura defendieron también proposiciones de ley sobre obras públicas de sus respectivos distritos.

En el orden del día se aprobaron un proyecto de ferrocarril de vía estrecha de La Roca á Valmaseda, y otro de una carretera de Orche á Guadalupe.

Se puso á debate el dictamen de la comisión de incompatibilidades.

El señor Becerro de Bengoa contestó á algunas alusiones.

Después de rectificar los señores Canido y Figueroa, se desechó en votación nominal, pedida por los conservadores, el voto particular de los señores Canido y Espinosa, por 47 votos contra 24.

El señor Figueroa combatió el voto particular del señor Ansaldo, semejante al anterior y no fué tomado en consideración.

El señor Montilla pidió se retire el dictamen para modificarlo, toda vez que de los 35 declarados compatibles, hay que excluir al señor Arias Miranda.

El señor Ramos Calderón, en nombre de la comisión, se opuso, promoviéndose un largo incidente de escaso interés.

El señor Laviña combatió el dictamen ostensamente.

El señor Lopez Mora defendió el dictamen demostrado fácilmente que se ajusta á la ley en todas sus declaraciones de compatibilidad.

El señor de Laserna se hizo cargo de algunas alusiones, y afirmó que no deben ser diputados compatibles más que aquellos que estén comprendidos en el artículo 1.º de la ley de incompatibilidades.

Rectificaron los señores Laviña y Canido.

El conde de Xiquepa manifestó que en las listas se excluye al señor Becerro de Bengoa, declarado antes compatible, y que esto dará lugar á que se afirme que se falta á la ley por intereses de partido, y que se realizan polacadas.

Después de varias rectificaciones se suspendió este debate.

El señor Ramos Calderón retiró varios artículos del proyecto de ley de sufragio para enmendar algunos errores que contiene, y se levantó la sesión.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

La nota saliente sigue siendo el discurso del señor Gamazo, sus declaraciones respecto de la conciliación, sus censuras al señor Sagasta, la manifestación de su propósito de combatir al Gobierno en las cuestiones económicas, la entereza con que se presentó enfrente de sus antiguos amigos, y en suma la fuerza.

—Hay quien espera que todavía han de precisarse más los puntos dudosos de la fracasada conciliación; cuando hable el señor Alonso Martínez, cuya intervención en el debate se da por cosa segura. —Se dice que el señor Romero Roble-

do proyecta reunir á sus amigos, para acordar las enmiendas que han de presentarse los reformistas al proyecto de ley de reforma electoral, añadiéndose que también proyecta presentar un plan racional de división, por más que su criterio sea defensor en absoluto de la división electoral por circunscripciones.

—La vacante de secretario del Congreso, producida por la dimisión del señor Sánchez Arjona, está llamada á producir buenos disgustos al Gobierno, por el cúmulo de candidatos que se han presentado para cubrir la vacante.

—Volvió á decirse hoy con insistencia que es inevitable el próximo relevo del gobernador general de Cuba señor Salamanca.

—Parece que la provisión de algunos altos cargos y la combinación de gobernadores, están pendientes de algo que molesta al Gobierno, es decir, del empuje que á sus amigos den los ministros salientes, pues alguno de ellos, y no de poca influencia y palabra, se cree ofendido, porque no tiene representación ninguna en los altos puestos.

—En la Junta directiva para la reforma de los aranceles en sentido libre-cambista, tal como ha quedado constituida, figuran los señores Moret, Lopez Puigcerver, marqués de Aguilar de Campo, Aguilera, Vincenti y Ferreras.

## Del Exterior.

Paris 5.—Los temores de crisis ministerial vuelven á estar en alza; la división crece en los grupos parlamentarios, y la anarquía más completa se desarrolla en las fracciones políticas.

El desacuerdo entre los ministros procede de la imposibilidad de entenderse acerca del programa que reuna una mayoría; de la diversidad de miras en política extranjera, y por el conflicto promovido por la cuestión de los metales.

Londres 5.—Ha sido ultimado definitivamente el empréstito ruso anunciado. No son 20 millones de libras esterlinas el importe de la emisión, sino 14 solamente.

Gladstone y Hartington han escrito á sus amigos y partidarios políticos que no dejen de asistir á la Cámara el 11 de Febrero, por discutirse asuntos de trascendencia grande. Se supone que se tratará de Egipto y Portugal.

Todavía no está decidido que en las próximas maniobras navales se simule un ataque á Gibraltar.

Berlin 5.—Se habla del casamiento del príncipe Cristiano, de Dinamarca, con la princesa Margarita, de Prusia.

Las relaciones entre el canciller y el emperador son bastante frías, siendo esto motivado por las cuestiones de política interior.

Se anuncia un gran discurso programa del príncipe Bismarck. Todo el mundo supone que es una excitación al cuerpo electoral.

Se teme que los candidatos oficiales llamados de cartel, sean derrotados en Berlín en los cinco distritos que comprenden la capital. El triunfo se repartirá entre socialistas y progresistas.

Roma 5.—El asesor del Ayuntamiento de Roma ha declarado en sesión, que

el déficit asciende á 20 millones y que el municipio necesita inmediatamente 8 millones, ó se verá en la necesidad de suspender los pagos.

Las edificaciones se han suspendido, y de no remediar la situación, el déficit se elevará á 80 millones. Solo el servicio de cupones exige una suma de 9 millones.

Se han celebrado en todas las iglesias y capillas pertenecientes á la corona de Italia solemnes funerales por el alma del malogrado príncipe don Amadeo de Saboya.

Belgrado 5.—Reina en el ejército serbio un gran descontento contra la Regencia. Se teme que estalle un pronunciamiento cuyo objeto es derribar el triunvirato regencia y devolver á la reina Natalia toda su influencia, nombrándola Regente de su hijo.

El general Horvatovich está á la cabeza de los descontentos.

La reina Natalia ha marchado á Florencia para evitar el que se suponga que conspira y alienta á los revoltosos.

Moscow 5.—En el departamento de Marina se desplega una actividad jamás vista en las construcciones navales. En la actualidad se están terminando seis grandes acorazados, titulados: *Tchesma, Catherine II, Sinope, Douze-Apostres* y *Trois Eveques*, no estando bautizado todavía el resto. Además se construyen dos cruceros-torpedos y seis cañoneros. Todos estos buques se destinan al Mar Negro.

Para el Báltico serán destinados otros cinco enormes acorazados, bautizados con los nombres de *Navarin, Hangout, Emperador Nicolás I, Emperador Alejandro II y Souvenir*.

Para el mar de Azoff se construyen muchos torpederos y un gran crucero de 1.000 toneladas.

Londres 5.—Según telegramas llegados á Europa, el gobierno provisional del Brasil tropieza con grandes dificultades financieras.

La creación del Banco de los Estados Unidos del Brasil con 600.000.000 de francos, ha causado cierto disgusto en el mundo financiero, por suponer que surgirán antagonismos con el privilegiado, creado últimamente, titulado: Banco Nacional del Brasil.

Se desmiente que el Gobierno haya legislado sobre las sociedades de crédito, ni que se les exija la transferencia de los 2/3 del capital á los dos años de existencia.

Paris 5.—Se asegura que el Gobierno de Egipto está casi en acuerdo completo sobre la conversión de la Deuda.

Según noticias de Bruselas, los delegados ingleses en la conferencia anti-esclavista, presentarán una prohibición transaccional referente á la prohibición de las importaciones en Africa.

Hay gran tirantez de relaciones entre los delegados franceses é ingleses.

## Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 á 2'60 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despujos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino anejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'48 á 1'52 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Juñas de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Acetate, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00 00 á 11,00 el decilitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decilitro.

Petróleo, de 0'00 á 0,80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decilitro.

Cevico de la Torre (Palencia).—El mes de Enero ha sido un tiempo frío en sus primeros días y después lluvias buenas que aunque no muy abundantes lo fueron sin embargo para que acabaran de hacer los sembrados, excepto lo perdido, que ha sido bastante, pero al fin ya verduguean los campos y siquiera hay esperanzas de que nazcan.

El trigo es muy buscado, especialmente lo bueno, y los vendedores retraídos.

La última quincena de Enero ha sido de escasas transacciones de cereales; apenas si habrán llegado á 1.400 fanegas las que salieron para Duques y Villamuriel á los precios de 34 y 35 rs. una.

El detalle de los demás artículos es como sigue:

Trigo blanquillo á 35 rs. fanega; id. rojo á 34; cebada á 19; yeros á 24; alubias gordas á 70; avena á 2; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 140 muelas á 48; salvado de primera á 15 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 7; patatas á 4,50 rs. arroba; vino tinto á 9 rs. cántaro; vinagre blanco á 19; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 19; cerdos en canal á 54 rs. arroba.

## Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 30		
Idem id. pequeños...	75 70		
Idem id. fin corriente	74 20		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	76 05		
Idem id. pequeños...	77 20		
Deuda amortizable al 4 por 100...	87 95		
Idem id. pequeños...	88 00		
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 95		
Annualidades de Cubr	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 06		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	400 5		
Compañía de Tabacos	00 00		

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	De	Con	PLAZAS	De	Con
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-20		Malaga	0-20	
Almeria	0-25		Murcia	0-25	
Alvia	0-25		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-20	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Caceres	0-25		Reus	0-15	
Calix	0-15		Salan	0-25	
Cartag	0-15		S. Seb	0-15	
Castell	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		St. Oren	0-25	
Córdoba	0-25		Tener	0-25	
Granad	0-25		Santia	0-15	
Guadal	0-25		Segovia	0-25	
Haro	0-25		Sevilla	0-20	
Huelva	0-25		Soria	0-20	
Huesca	0-25		Tarrag	0-25	
Jaén	0-15		T. de la		
J. de F.	0-25		Reina	0-65	
León	0-20		Ternel	0-25	
Linares	0-15		Toledo	0-50	
Lérida	0-25		Tudela	0-00	
Logroñ	0-40		Valenc	0-15	
			Vallad	0-25	
			Vigo	0-15	
			Vizcaya	0-25	
			Zaragoza	0-25	
			Zaragoza	0-15	

## Bolsín del día 4

Contado, 00'00.  
Fin de mes 74'42.

—Y bien...—replicó la anciana con notable ansiedad.

—Voy á proseguir, haciéndos otra pregunta.—Insistió Adviento.—En esa piedra blanca, ¿no hay grabada una llave igual en un todo á la que se ostenta en vuestro escudo de armas?

La anciana se puso súbitamente de pie, como si la moviera un resorte de acero.

—¿Ahí qué decís, caballero?

—Os hago una pregunta.

—Pero una pregunta que revela el secreto de mi familia. Nadie sabía ese detalle. ¿Quién os lo ha dicho?

Y á cada una de estas expresiones brillaban con más fuerza los ojos de la antigua dama.

El padre sacó el itinerario del doctor, y dijo:

—En este cuaderno está escrito todo eso.

—Y ¿quién ha escrito ese cuaderno? El doctor Celestinus.

Encogióse de hombros la condesa de Puente Ayuda, y contestó:

—No lo conozco; pero veo que el secreto está vendido; veo que por él se conocen los lagos invisibles, descubiertos hace siglo y medio por mi antecesor.

—¿Ahí es, pues inútil que quiera oponerse á la voluntad del cielo ó del destino. Ciertamente que el medio para descender á las profundidades descubiertas por Manuel Mejía de Silva, lo señaló éste sobre el estribo donde está la piedra blanca.

## Folletín

180

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

triunfo de éstos, vió con asombro que cesaron de combatir.

—Está echada la llave.—dijo mi antecesor al duque de Lafoc: ahora no pasarán los españoles el puente de la Ayuda.

En efecto, suspendióse al día inmediato el combate. Uno de los ojos del puente quedaba destruido, y era imposible pasar. Sin embargo, el marqués de Bay, con su formidable artillería, destruyó la torre central; pero no pudo practicar la operación que se había propuesto, y quedó en frente de las ruinas imponentes del puente que había salvado á Portugal de una invasión española.

De este modo concluyó aquella campaña. Cuando se hizo la paz, el rey llamó á Manuel Mejía, y exclamó:

—¿Qué queréis por vuestras grandes acciones?

—Nada más que el aprecio de Vuestra Majestad. Estoy recompensado y me retiro á mis posesiones de Puente Ayuda.

—Pues adiós, conde de Puente Ayuda.—replicó el monarca.—cuando la nación necesite de vos, yo os sacaré de vuestro retiro.

—Mi noble antecesor se retiró á esta misma casa y guardó el secreto del mar interior que existe bajo el puente. Hoy gloriosa mañana de nuestra independencia.

La anciana no dijo más, yapuró la copa de Oporto que tenía en sus nerviosas manos.

La relación que nuestros expedicionarios acababan de escuchar, produjo en ellos un efecto colosal. En primer término, aquella mujer adorna y vestida de un modo tan extraño á su clase, aquel comedor antiguo y suntuoso, aquella servidumbre con librea, y aquella cena exquisita, dispuesta bajo los refinamientos del gusto moderno, eran motivos suficientes para llamar la atención de todos; en segundo, aquella casa que revelaba su pasada fastuosidad en medio de dehesas dilatadas; el ruido creyente y siniestro del viento y de la lluvia, el anuncio anticipado por la condesa de Puente Ayuda de verse incomunicados por el desbordamiento del Guadiana, eran también causas que dominaban la imaginación de todos; en tercero, la historia que acababa de oír y que tan íntima cohesión tenía

con el itinerario del doctor Celestinus, constituían el objeto preferente de cuantos se hallaban interesados en aquel asunto, de modo que á las revelaciones de la anciana había de seguir forzosamente un diálogo animado y una serie de preguntas á cual más importantes.

Al pronto el coronel Gualda, don Carlos Carvajal, el padre Adviento, el señor Malgalán, Fernando Pérez, Alfonso Villar, la baronesa de Pedralva, doña Joaquina, doña Eugenia, Irene y Rufina se miraban mutuamente para darse cuenta de lo que estaba pasando, ó mejor dicho, de lo que acababan de oír; pero el primero de todos, ó sea el jefe de la expedición, no tuvo paciencia para seguir por más tiempo en aquella penosa incertidumbre, y desde luego interrumpió la triste meditación de la anciana, expresándose del modo siguiente:

—Confesamos, señora, que habéis sabido mirarnos de un modo completo con la peregrina é inesperada historia que acabais de referirnos, pues no creímos encontrar el enlace de nuestra empresa, á todas luces inverosímil, con la historia de vuestra casa. Mas ya que ha sido una verdadera dicha para nosotros saber de vuestros labios que existía una comunicación entre las ruinas del puente de la Ayuda con los lagos invisibles, bien quisiéramos que nos indicáseis los medios,—en el caso de que existan,—de llegar á la galería que conocía vuestro antepasado para descender al punto de

exploración de nuestros amigos, puesto que nuestro deber es buscar todos los medios de comunicación que podamos tener con ellos.

Levantó la anciana la cabeza, que hasta entonces había tenido inclinada sobre el pecho, y contestó:

—Sería imposible, señores, encontrar esa comunicación que deseais y tratáis de buscarla en el famoso puente, cuya historia acaba de referiros. Este puente, que podreis ver mañana desde los balcones de esta casa, no es hoy más que un hacinamiento de ruinas en donde apenas quedan algunos arcos en pie y algunos estribos sin cabeza; por lo tanto, sería muy difícil, si no imposible, encontrar allí el conducto que deseais buscar.

—Sin embargo,—observó el padre Adviento,—tal vez que podamos encontrarlo.

—¿Sí?—respondió la anciana con una sonrisa irónica.

El padre Adviento no contestó, pero movió la cabeza en sentido afirmativo.

—¿De qué modo?

—Voy á deciroslo. ¿No tenía el puente en uno de sus estribos una gran losa blanca?

La anciana levantó la cabeza y fijó una resplandiente mirada en el padre.

—Pues qué, ¿cómo sabéis el color de ciertas piedras del puente?

—Creo que sí.

D. Enrique Gálvez ha solicitado permiso para establecer una noria en tierras de su propiedad próximas al huerto de S. Blas, que radican en el partido de Torrealhueva.

En Sevilla ha quedado colocada en la fachada de la casa que nació Rafael Calvo, la lápida que el Ateneo y Sociedad de Escritores dedica á la memoria del ilustre actor sevillano.

El concejal de Jumilla Sr. Guardiola, ha pedido en plena sesión del Ayuntamiento que se impusiera la multa á los concejales que no concurren á las sesiones.

Por conducto del Sr. Gobernador, ha remitido una comunicación la Comisión provincial de Cádiz á la de esta provincia, interesando 2,651 pesetas, importe de las estancias devengadas por la alienada en el departamento de elementos de aquella población. Emilia Cano López, vecina de esta localidad; pues de no hacerlo así recurrirán en queja al Sr. Ministro de la Gobernación.

Nuestro amigo y paisano D. José A. Serrano Alcázar ha experimentado recientemente la pérdida de su padre político D. José del Peral y González, que ha fallecido en Madrid el día 3 del corriente. Reciban nuestro amigo y su esposa nuestro pésame.

Se ha remitido por la Alcaldía á informe del arquitecto Sr. Martín Baldo, el expediente promovido en 1885, para la construcción de edificios-escuelas de esta capital.

El Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial, interea del Sr. Alcalde, certificación literal de los particulares consignados en el acta de la sesión última celebrada por el municipio, y que son referentes á ciertas revelaciones hechas por el concejal Sr. López Somalo, al deliberar sobre el expediente de prófugo instruido contra Juan de Mata López.

D. Justo Millán ha solicitado permiso para obrar en la casa núm. 21 de la calle de Montijo.

Anoche llegó al Camino Nuevo, cerca de la Tienda del Rollo, la locomóvil con el cañón monstruo-que conduce desde Cartagena con destino á la fábrica de Pólvora.

Han sido declarados cesante el recaudador de contribuciones de las zonas tercera y novena de esta capital, D. José María Caballero.

Ha sido absueltos por el tribunal de la Audiencia los 18 procesados en la causa de Abanilla, que se vió días pasados en juicio oral y público.

Ha sido nombrado Alcalde de Aguilas, por haber obtenido mayoría de votos, en sesión celebrada el día 3, nuestro amigo y suscriptor D. José Hernández, al que felicitamos.

Hasta dentro de veinte años no volverá á repetirse el singular fenómeno que se observa en este mes.

La luna entrará en mercoles en cada una de sus fases; de modo que la luna nueva fue ayer día 5 el cuarto creciente el 12, la luna llena el 19 y cuarto menguante el 26, fechas que corresponden á los cuatro miércoles que se cuentan en el mes en que nos hallamos.

Josefa Martínez Litrán ha interesado permiso de la Diputación para sacar de la Casa Misericordia á su hijo Enrique López, de 13 años de edad y músico de la banda de dicho hospicio, por ser este su único sostén.

La guardia civil del puesto de Lorca ha remitido al Sr. Gobernador relación de las armas recogidas.

Como presuntos autores del robo de dos caballerías militares, una manta, cuatro costales, una yaca, y unas alforjas, hecho al vecino de Pilego Ramón Ortiz, la guardia civil de Mula ha detenido á dos individuos.

Antesayer cayó en poder de la guardia civil del puesto de Lorca una pareja amorosa que se fugaba sin permiso de los papás.

El seductor fué puesto á disposición del respectivo Juzgado de Instrucción y la jóven quedó depositada en casa de sus padres por orden de dicha autoridad.

A pesar de que en Francia está prohibida la importación de productos farmacéuticos, su Ministro de Hacienda, vista la petición unánime de la Academia Médica de París, acaba de disponer que se permita la entrada allí, libre de derechos, al Pectoral de Cereza del doctor Ayer, hoy tan indispensable para curar los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

En La Unión se quejan de la falta de un inspector de Vigilancia, como otras veces lo ha habido, que allí es muy necesario.

El Sr. Noherlesoom dice que en esta quincena la temperatura será benigna; sin duda Murcia está en la excepción. es decir, no está dentro de esa generalidad tan deseada, pues aquí no notamos la benignidad.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Joaquín López y Lopez, hermano del Sr. Cura párroco de Santa Eulalia, de esta ciudad, al que acompañamos en su pena.

### Cárcel de Murcia

Existen en fin de Enero, en la cárcel, 74—En el correccional, 65.—Total, 139.

Máximo de existencia 160—Mínimo, 139.

Ingresados durante el mes, 38.—Salidos, 30.

Los 38 ingresos se descomponen en la siguiente forma:

A disposición de la Audiencia, 6.—A la del Juzgado de instrucción de San Juan, 2.—A la del de la Catedral, 5.—A la del Comandante militar,

6.—Trámites y detenidos á disposición del Sr. Gobernador civil, 8.—A cumplir condena, 11.  
Solteros, 19.—Casados, 18.—Viudos, 1. Saben leer, 12.—No saben leer, 26.  
Menores de 20 años, 8.—De 20 á 30, 16.—De 30 á 40, 7.—De 40 á 50, 4.—Mayores de 50, 3.

### SECCION OFICIAL

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber; Que habiendo quedado vacante la plaza de médico titular del primer distrito rural de esta capital por renuncia de D. Juan Meroño Cegarra que la venia desempeñando, dotada con el haber anual de 750 pesetas el Excelentísimo Ayuntamiento que presido ha resuelto sacar á concurso la expresada plaza con sujeción á lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento para la asistencia de enfermos pobres de 24 de Octubre de 1873.

Al efecto, los aspirantes á dicha plaza necesitan acompañar á sus solicitudes un documento que justifique ser doctores ó licenciados en medicina y cirugía ó que están habilitados para el ejercicio de estas profesiones con arreglo á la legislación antigua, pudiendo además presentar los justificantes de sus méritos y servicios.

El plazo de admisión de solicitudes será el de 15 días á contar desde el en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» el presente «dicto».

Murcia 5 de Febrero de 1890.—Eulogio Soriano.

#### Biblioteca Histórica

DE CARTAGENA por Don Gregorio Vicent y Portillo. Tomo I.

Hállase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7. Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7-50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y dotadas.

Los enfermos convalecientes de dolencias graves, lo mismo que los niños débiles ó escrofulosos, deberían nutrirse con la Emulsión Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott.) Valencia 28 Mayo 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa me ha dado excelentes resultados, en particular á los niños débiles y escrofulosos, y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y eu los que padecen dolencias crónicas.

24 Dr. Francisco de Paula Alafont.

### Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Javette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Javette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Febrero, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 241, entresuelo.

### Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 | CARTAGENA | MURCIA.

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99. En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

ROMPE-CABEZAS PERAL. Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

Se vende en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

### Almanaque.

Table with 2 columns: Day and Date. February 28 days. Includes days of the week and specific dates.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Romualdo ab. ys. Ricardo rey. Sábado.—Mañana: en la iglesia de las Carmelitas y se aplica por D. Nicolás Máximo del Villar, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Tomás Perona y familia, misas de medias horas.

### Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Funciones para esta noche: á las 8 Certamen nacional.—A las 9 Sueños de oro.—A las 10 segundo acto de la misma.—A las 11 Panorama nacional.

### ANUNCIOS

#### CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

#### CLAUSEL

Un millón de caretas como siempre. Se vende la tienda y se admiten proposiciones aceptables. CALLE DE LUOAS ACCESORIO AL TELEGRAFO. HUESPEDES Se admiten una ó dos casalleros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.

Almidon MACK de doble fuerza. Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. M. Mack, Uim s/O. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Ko. " 0.45 " " 1/4 "

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. S. Clausel, calle de Lúcas frente al Casino.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aina. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRINCIPE ALFONSO, 16. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

G. DAVERIO INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA). Sucursal en Barcelona Francisco Henckel, calle Comercio, 32. Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales. Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irrepachable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>IA</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>IA</sup>, Barcelona.

1178 GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea. Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una cópita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>IA</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>IA</sup> FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor remedio que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Debilidades dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que nutra y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Acaño, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3-50 pesetas.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES. PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL. y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

REALIZACION CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO á la calle de la Plateria, n.º 79, frente al comercio de Grech. DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. á precios de fábrica.